

SECCION DE CONTRATACION
DISTRITO DE RETIRO

Nº Expediente:300/2017/01969

ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 10 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito de Retiro, para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de servicios titulado:

“SERVICIO DE CONSERJERÍA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE ENTRADAS EN EL EDIFICIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO”, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D^a Victoria González Gómez de Aranda, Adjunta al Departamento Jurídico, (por ausencia del Secretario del Distrito de Retiro) que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Margarita Lirola Sánchez, Interventora Delegada del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Amalia Fernández Ordoñez, Jefa de la unidad de actividades culturales, deportivas y formativas, que actúa como vocal

SECRETARIA:

D^a María Jesús Franco Ruiz, Jefa del Negociado de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

BOE. 18 de diciembre de 2017

Perfil del contratante 18 de diciembre de 2017

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 31 de octubre de 2017.

nº orden	EMPRESA
1.	SBC OUTSOURCING, SL B-85157337
2.	CREZCA SERVICIOS AUXILIARES, SL B-84495837
3.	INTEGRA MGSÍ CEE,SL B 82992744
4.	SERLINGO SOCIAL, SLU B 86868593
5.	ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS, SL B-83054759
6.	ÉLITE Y ESPACIO, SL B-82013558

Igualmente se señala que han sido enviadas por correo certificado, de conformidad con lo



MADRID

previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, las proposiciones presentadas por las empresas que seguidamente se indican, y que constan en el certificado expedido por la oficina receptora de las mismas de fecha 31 de octubre de 2017.

7.	ELECROC SERVICIOS, SL B-26533257
----	--

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

- **SBC OUTSOURCING, SL.** Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- **CREZCA SERVICIOS AUXILIARES, S.L.** Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- **INTEGRA MGSÍ CEE, S.L..** Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- **SERLINGO SOCIAL, S.L.U..** Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.



- **ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS, SL.** Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- **ELITE Y ESPACIO, SL.** Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.
- **ELECROC SERVICIOS, SL.** Presenta la siguiente documentación:
 - Declaración relativa al art. 146 del TRLCSP.
 - Dirección correo electrónico
 - Declaración Anexo VII del PCAP
 - Declaración Anexo IX PCAP.

Todas las empresas presentes en la licitación han presentado la documentación de manera correcta por lo que no se considera necesario realizar ningún requerimiento.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA,